

**PAUTA PARA LA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y PRIORIZACIÓN****FONDO SECTORIAL DE ENERGÍA  
CONVOCATORIA 2022****FASE 1: IDEAS DE PROYECTO**

A continuación se presenta una guía básica para la evaluación de las Ideas de Proyecto. Para cada ítem se presenta una serie de preguntas orientadoras para el desarrollo de la evaluación. Aún cuando estas preguntas constituyen la base de la evaluación, esto no excluye que la calificación de cada ítem incorpore o se apoye en otros aspectos que el evaluador considere relevantes.

**A. EVALUACIÓN DE PERTINENCIA**

¿La propuesta presentada se ajusta al objetivo de la convocatoria definido en las bases?		
¿La propuesta está enmarcada en las líneas prioritarias de la convocatoria o presentan méritos suficientes para considerarla pertinente?		
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>No satisfactorio</b>	<b>Satisfactorio</b>
Justifique su evaluación:		

**B. EVALUACIÓN GLOBAL**

¿Se presentan con claridad los objetivos, resultados y productos esperados a través de la ejecución del proyecto?		
¿Cómo califica a la propuesta presentada en virtud de la relevancia de la temática a ser abordada?		
Como medida de la relevancia, tomar en cuenta el impacto que tiene la temática a ser abordada por el proyecto considerando, a modo de ejemplo: las áreas concretas de aplicación, los posibles trabajos futuros que desencadena		
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>NO PRIORIZADA</b>	<b>PRIORIZADA</b>
Justifique su evaluación:		